Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ – TOLIMA.

Ibagué - Tolima, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicación	:	73001-40-22-001-2015-00573-00
Clase de proceso	:	Ejecutivo singular.
Demandante	:	Cooperativa de los profesionales COASMEDAS
Demandado	:	German Augusto Rayo Torres.

Por ser procedente lo solicitado por el Dr. Ferney Alcides Esquivel Arias apoderado de la parte demandante, este Despacho judicial ACEPTA la renuncia al poder conferido (ART.76 C.G.P)

RECONOCER personería jurídica a la Dra. Diana Carolina Cifuentes Varón para actuar en los términos y para los efectos a ella conferidos por la parte demandante.

Notifíquese y Cúmplase.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez